



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

¿Taponear y ponerle toda clase de obstáculos al Comité de Evaluación del Poder Judicial, rumbo a la elección de personas juzgadoras, es violar la Ley Suprema?

EL BERRINCHE DE PIÑA Y SUS AMIGOS

Los ministros son la máxima instancia para interpretar la Constitución y las leyes federales para así, garantizar su correcta aplicación. Después de cumplir con **todo el proceso legislativo con mayoría calificada**, la ratificación de **más de 17 congresos locales**, la firma del titular del Ejecutivo y la promulgación (publicándola en el *Diario Oficial de la Federación*), nuestra Carta Magna indica que **iremos a las urnas el 1 de junio**. Usted puede estar en contra de la reforma, pronosticar que será un fracaso, decir que no saldrá a votar ni el 10%, que el INE no está preparado, que le dieron poco dinero al árbitro y que serán *galimáticas* las boletas. También puede usted pensar que **no ayudará en nada a cambiar el estado de las cosas, que se triturará la carrera judicial** y que seguiremos con una justicia muy lenta y nada expedita, **pero la elección es un mandato constitucional**. ¿Taponear y ponerle toda clase de obstáculos al **Comité de Evaluación del Poder Judicial**, rumbo a la elección de personas juzgadoras, es violar la Ley Suprema?

Todos sabemos, incluidos los **jueces de Michoacán y**

La elección es un mandato constitucional

Jalisco, y por supuesto los siete ministros que ya se van, que **no tienen facultades ni competencia** para detener los trabajos de la elección judicial. Pero ante la duda, llegó al **Tribunal Electoral** y, en votación dividida, **ganó por mayoría de votos que el Comité reanude en menos**

de 24 horas sus trabajos. Pero como los miembros de ese comité son **empleados de Norma Piña**, ahora recibieron la orden de que se le consulte a la Corte. ¡Qué carambas hacer! El recurso del Comité ya ingresó al máximo tribunal y, más allá de que se le de entrada o no, **siguen dilatando las cosas**. Claro, eso es aplaudido por los que están en contra de la reforma y los que aseguran que la votación es una locura. Pero **eso es violar la Constitución**. ¿No deberían los siete ministros cumplir y promover cumplirla? Pueden sentirse inconformes con lo que se lee en la reformada Constitución. Pueden expresarse en contra, pero **¿pueden obstaculizarla?**

La presidenta **Piña** y los ministros **Aguilar, Pardo Rebolledo, González Alcántara Carrancá, Ríos Farjat, Laynez Potisek y Gutiérrez Ortiz Mena**, siguen *estirando la liga*. Quizá la rompan muy pronto dilatando más a su Comité o, inclusive, *dinamitándolo*, pero **eso solamente logrará que las nuevas personas juzgadoras sean solamente las que se inscribieron vía el Poder Ejecutivo y Legislativo**. Quizá los mejores juzgadores que podría tener México, **se quedarán con las ganas, por el berrinche de Piña y sus amigos**.

COLOFÓN: +Muchos *trumpistas mexicanos* ya se están enojando: en un video para los asistentes al WEF (en Davos) dejó en claro que **"está lidiando muy bien con México y su gobierno"**.

+Querían que en ese foro dinamitara la relación con su vecino del sur. **Se quedarán con las ganas**.

+¿Y el dólar a 30? Ayer mucha gente compró el billete verde **por abajo de los 20 pesos**.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA